



JULIO GEBRIAN

«acceso de los narcotraficantes a los bancos norteamericanos»).

Este conjunto de revelaciones sobre los vínculos generalizados entre las empresas de Estados Unidos y los narcotraficantes, pasados por alto por un Gobierno sumiso, convierte la cruzada antidroga en una farsa política. La retórica moralizante pasa a ser una hipocresía interesada.

El «programa de certificación» de la lucha contra el narcotráfico

debería comenzar en casa. Los banqueros de EEUU, los agentes inmobiliarios y los ejecutivos de las grandes corporaciones deberían ser investigados y evaluados de acuerdo con *las actividades comerciales* que llevan a cabo con los narcotraficantes y *la gestión* de sus activos.

La colaboración de los banqueros y empresarios norteamericanos con los narcotraficantes está profundamente arraigada en la función

que cumple el dinero reciclado del narcotráfico —que seguramente asciende a muchos miles de millones de dólares— en la reducción de la deuda externa de Estados Unidos. El sector bancario de Miami, el segundo en importancia del país, ha crecido precisamente proporcionando *acceso* (éste es el término cortés que emplea Washington) a un masivo lavado de dinero proveniente del narcotráfico. Se calcula que miles de inversiones inmobiliarias («activos norteamericanos») en Nueva York, Miami, Houston y Los Angeles se han realizado con dinero de las drogas. Independientemente de la moral de doble rasero de Washington y de los beneficios económicos en la balanza de pago de Estados Unidos que supone el narcotráfico, estamos antes un asunto político grave. Los socios empresariales norteamericanos de los narcotraficantes regentan «empresas comerciales legítimas»; son directores de bancos que gestionan depósitos provenientes de las drogas. Es decir, importantes sectores de la elite económica de Estados Unidos, de gran influencia en Washington, se verían afectados por cualquier medida punitiva contra el narcotráfico. La influencia política de las empresas de Estados Unidos implicadas en el lavado de dinero del narcotráfico es un freno a cualquier cruzada antidroga de EEUU. El dinero del tráfico de drogas no ha corrompido sólo a políticos, banqueros y empresarios de México y Colombia. Los narcotraficantes, los banqueros y los empresarios se llevan bastante bien en los círculos selectos de Estados Unidos. Cuando los delincuentes se hacen personas respetables, las personas respetables se convierten en delincuentes.

James Petras es sociólogo y profesor de la Universidad de Binghamton (Nueva York).

EN LA PAGINA DERECHA

**S**OLO la insensibilidad generalizada de los partidos políticos acerca de la defensa nacional y de la necesaria y complementaria división de papeles entre las Fuerzas Armadas y la sociedad civil puede explicar el silencio sobre uno de los escándalos más graves, a mi entender el mayor desde el juicio del 23-F, que está teniendo lugar a propósito de lo que sólo metafóricamente podemos llamar «juicio a Perote».

Porque lo de Perote no es un juicio. Es la última manifestación de cómo puede utilizarse el Ejército para hacer el trabajo sucio de ciertos sectores civiles enquistados en el aparato de Poder y cuyos últimos representantes llevan el mismo apellido. No digo que sean los máximos responsables pero sí los representantes de una verdadera, profunda y continuada tropelía contra el Estado de Derecho, per-

Escándalo civil y militar

FEDERICO JIMENEZ LOSANTOS

petrada al socaire de los uniformes y la seguridad nacional a la que deben servir.

Es evidente que no existe seguridad nacional si los ciudadanos no se sienten seguros y no pueden sentirse seguros si no funciona correctamente el Estado de Derecho. Cuando el derecho a un juicio público que proclama la Constitución queda burlado, cuando se produce un juicio militar a puerta cerrada como ni siquiera llegó a ser el juicio de Campamento, cuando se hace invocando unas razones de seguridad que, después del asunto de la desclasificación de los papeles del Cesid —también de estos papeles del



CESID—, ya no se cree nadie y cuando todo esto se lleva a cabo de golpe, por sorpresa y con escándalo de cualquier persona con algún respeto por la ley y la Nación, creo que el asunto es lo suficientemente grave como para tomárselo muy, pero que muy en serio.

Y más en serio todavía cuando, después de este escandaloso anticonstitucional, nos enteramos de que es más que posible un arreglo entre el tribunal y Perote por el que este señor podrá seguir conservando el rango militar y no volver a la cárcel. Yo no sé si en el tribunal han medido las consecuencias de este pacto, al que seguramente el coronel tiene pleno derecho, pero

pocas veces ha quedado tan clara la distinta sensibilidad que para la vida y la opinión pública pueden llegar a tener ciertos civiles y ciertos militares. Todo el asunto desde un tufo a pastel recocinado en alguna serrería con muchos fuegos encendidos que apesta a cualquiera que no haya perdido la sensibilidad olfativa.

Lo peor, ya digo, no es sólo el daño que se le hace a la Justicia. Lo peor es poner los desafueros y delitos perpetrados por el Cesid bajo las órdenes del Gobierno del PSOE a la sombra de los uniformes en flor. En flor de cactus en este caso, que luego resulta rosa de pitimín.

No hay derecho a hacer esto ni con los civiles ni con los militares ni, sobre todo, con la Nación, con esta pobre España que en un himno célebre se quería ver «temida y honrada» y que hoy no puede ser ni lo uno ni lo otro.

CARTAS

Las cartas enviadas no excederán de veinte líneas. EL MUNDO se reserva el derecho a resumir o refundir los textos. No se facilitará a los remitentes información telefónica ni postal sobre los originales. Pueden enviarse por correo, por fax [+91] 586 48 48] o por correo electrónico (cartas.director@el-mundo.es).

El pacto de la transición

Sr. Director:

Gracias a los clarifcadores artículos de Luis Solana, estoy comprobando que Antonio García-Trevijano estaba en lo cierto. Verifico con tristeza que el famoso y consazado consenso de la transición no fue más que un *pasteleo* para el reparto del pastel entre unas elites que son, ellas sí, las auténticas titulares de la soberanía en esta falsa democracia.

Y que los miembros de estas elites (como en el caso del señor Solana) no sólo se esfuerzan cuanto pueden para que los ciudadanos nos traguemos ese gran sapo o patraña, sino que lo encuentran todo de lo más normal.

Se llenan la boca de cosas como «Estado de Derecho», «democracias occidentales», etcétera y luego preconizan como la cosa más normal del mundo que los partidos mayoritarios excluyan el debate político un asunto tan grave como el de los GAL (y no un tema: conviene que un articulista utilice, de vez en cuando, el diccionario), o que aborden la financiación delictiva del Partido Socialista como un mero «error compartido».

Para el señor Solana, el Partido Popular ha incurrido en una inaceptable violación del mafioso pacto de silencio que debía regir nuestra clase política por utilizar a los GAL, o Fiesla como arma para vencer a su adversario. ¿Y no se le ocurre pensar que algunos votaron a los diputados del PP, o de Izquierda Unida, para que, entre otras cosas, llevaran a cabo esa elemental labor de exigencia de responsabilidades al corrupto Gobierno de su intocable jefe de filas? Pero, claro: una cosa es invocar hasta el vómito unos principios en los que nadie cree y otra contemplar hasta dónde podrían llevar si a alguien le diera por aplicarlos. David Fernández Rabuzzi Madrid.

Igualdad ante Hacienda

Sr. Director:

Por estar en campaña de Renta y considerando que afecta a un amplio colectivo, especialmente mujeres, deseo exponer mi caso personal.

Soy viudo desde agosto de 1986, tengo un hijo de 21 años y una hija de 18. No tuve derecho a prestación de viudedad, y mis padres me los criaron. Mi hijo trabaja (cuando le dan

trabajo) y mi hija termina COU. Al año que viene sucede que, según las normas del IRPF, no formaré Unidad Familiar (al ser mi hija mayor de edad), por lo que deberé hacer mi declaración de Renta como si fuera soltero y solo en la vida. Ahora bien, cuando mi hija viene del colegio no va a comer a casa «del otro», ni del vecino, lo mismo mi hijo, y cuando los tengo que vestir soy yo el que pone el dinero; mi qué decir tiene que la educación la pago yo, y así otra serie de etcéteras. Yo me pregunto ¿por qué un matrimonio, con las mismas cargas familiares, puede elegir entre hacer la declaración conjunta o individual, y yo no?, ¿no es bastante castigo la penalidad y sufrimiento sentimental y estabilidad emocional que padezco, como para que encima el Estado me discrimine de esta manera?, ¿son lógicas las leyes y la Justicia? Por desgracia no tengo los medios necesarios para defender esta postura en los tribunales, por eso agradezco la atención que me dispensan, al leer estas líneas, para que al menos se conozca públicamente, y quien corresponda trate de darle un sentido de igualdad a la ley. Gregorio Sánchez Añena Madrid.

Proteger a los animales

Sr. Director:

Quisiera hacer un llamamiento a todos los lectores de EL MUNDO que, como es mi caso, están sensibilizados por los malos tratos que sufren los animales para que escriban a la ministra de Medio Ambiente, doña Isabel Tocino, con el fin de que exija en la próxima reunión de ministros de Medio Ambiente de la Unión Europea, que tendrá lugar el próximo 19 de junio, que se ponga en vigor la prohibición de la UE de importar pides procedentes de países que utilizan cepos e igualmente que se prohíba la utilización de cepos en cualquier lugar del mundo, porque, a menos que el Gobierno español se critique a la Comisión Europea, muchísimos animales serán horriblemente torturados. Hagamos por los animales lo que ellos no pueden hacer por sí mismos y defendamos unos derechos que les son legítimos. Eva María Carrillo Serrano Madrid.

Fe de errores

En la portada del periódico de ayer aparecía citado Jacques Chirac, presidente de la República francesa, como primer ministro, cargo, este último, que desempeña Lionel Jospin desde las últimas elecciones genérrales en el país vecino.